



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MÁLAGA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE MÁLAGA****252*****Pprocedimiento Social Ordinario 951/2014***

D/D. LUCIANA RUBIO BAYO, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 6 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 951/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de DANIEL DE GALVEZ JIMENEZ se ha acordado citar a TRANSPORTES BLINDADOS S.A. y DANIEL DE GALVEZ JIMENEZ como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día TRES DE FEBRERO DE 2015 a las 11.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL, con la advertencia de que no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada, y para que sirva de citación a TRANSPORTES BLINDADOS S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 5 de enero de 2015

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

